



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 35

2 de mayo de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:34.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, desde el 1.º al 31 de mayo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gastón Camy, desde el 2 hasta el 6 de mayo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º hasta el 31 de mayo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Vecinos de Ciudad del Plata beneficiados por el Plan Juntos continúan esperando la entrega de sus viviendas.....5	
Exposición de la señora Edila Susana Gásperi.	
Materiales sobrantes de la reforma de la avenida Larriera se vuelcan en terrenos de familiares de funcionarios municipales.....6	
Proponemos que se cambie el sentido del flechado de calles paralelas a bulevar Aparicio Saravia.....6	
Saludamos a todos los trabajadores por haberse conmemorado una vez más el Día Internacional de los Trabajadores. . 6	
Exposiciones del señor Edil Luis Senattore.	
Reclamos de vecinos del parqueizado del arroyo Mallada.....7	
Preocupación de vecinos de Ciudad de Rodríguez por la formación de un basural de grandes dimensiones.....7	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Que se implemente un plan de gestión de riesgos a nivel local.....7	
Exposiciones de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
Vecinos de MEVIR 2 de Juan Soler solicitan mejoras para el complejo.....8	
Nuevas paradas de ómnibus interdepartamentales en San José de Mayo sin cestos para la basura.....9	
Exposiciones de la señora Edila Leticia Páez.	
Que se señalice e ilumine el cruce de la Ruta n.º 1 y el Camino a Mauricio.....9	
Que se implemente un nuevo sistema de circulación en la rotonda ubicada en el acceso al Penal de Libertad en las Rutas n.º 1 y n.º 89.....9	
Construcción y refacción de garitas sobre la Ruta n.º 1.....9	
Exposiciones del señor Edil Germán Bedich.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....10	
Se vota, por unanimidad, el Acta n.º 32 de fecha 4 de abril de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 1 hasta el 10.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....11	
MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Efraín Soto, para que se llame a Sala al señor Director General de Tránsito de la Comuna para que brinde información sobre el último operativo conjunto con el Ministerio del Interior. Se incluye. Señores Ediles hacen uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12

Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de diez minutos. Es la hora 21:15.

- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....12**
Es la hora 21:48.
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto13
No hay.
APARTADO VII. Mociones simples.....13
Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre la instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción. Hace uso de la palabra el señor Edil mocionante. Se presenta una moción de resolución referente al tema, la que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....13**
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:59.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....13**
Es la hora 22:05.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....13**
Es la hora 22:08.
- ◆ **ANEXO.....15**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de mayo de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea (parte), Aída Alcorta, Leticia Páez, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz (parte), Santiago Durán, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira, Fernando Menéndez, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara, y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Mauro Daveri (parte), Germán Bedich (parte) y Alejandra Casavieja (parte).

Faltan con aviso, el señor Edil Danilo Vassallo; **con licencia**, las señoras Edilas Ana Laura Porley, Bettina Cerdeña y Luisiana Peraza y los señores Ediles Carlos Amonte, Alejandro Diansi, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Javier Páez y Gastón Camy.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Ana Carrera, como Secretaria y Oficial 1.º, respectivamente.

Taquígrafos: Martín Rodríguez, Imanol Pereira y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 035/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Nota del señor Edil Angelo Panzardi de la Junta Departamental de San José planteando la situación que vive el departamento en materia de seguridad pública, en especial en la localidad de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
2. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 144/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Nancy Viera homenajeando a los mártires de la Seccional 20.ª del Partido Comunista en Paso Molino.*

(Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 161/2016 adjuntando exposición del señor Edil Ruben Llano, relacionada con la difícil situación de una joven olimareña que debe someterse a una operación en EE.UU'. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 81/2016 acusando recibo al planteo del señor Edil Gastón Camy referente a la necesidad de que la ciudad de Eclida Paullier cuente con un destacamento de Bomberos. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor Edil.
5. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8677 adjuntando exposición del Diputado Pablo González, referente al fallo de la Suprema Corte de Justicia ante la acción de inconstitucionalidad presentada por la empresa DIRECTV a la Ley n.º 19.307. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8720 adjuntando exposición del Diputado Alfredo Asti relacionada con el primer Plenario Nacional de Municipios. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 165/2016 adjuntando exposición del señor Edil Nilson Alcarraz relacionada con políticas destinadas a jóvenes en el ámbito rural. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 423/2016 adjuntando copia de Resoluciones n.º 102 a la 182/2015 dando cumplimiento al Decreto n.º 2510. (Hay repartido).*
Se entregará CD a los señores Coordinadores de Bancada.
9. *Tribunal de Cuentas remite copia de la Resolución n.º 1332/2016 del Tribunal de Cuentas respecto del proyecto de Presupuesto Quinquenal 2016-2020. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8791 adjuntando exposición del Diputado Amín Niffouri, relacionada con el traslado de las Oficinas de la Dirección Nacional de Casinos y la actividad hípica del país. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Ose San José remite respuesta al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra sobre rotura de caño en la localidad de Villa María. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor Edil.
12. *Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 239/2016 adjuntando exposición del señor Edil Gary Fraga relacionada con el Día del Policía Caído en la Lucha Contra la Subversión. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión extraordinaria de fecha 1/04/2016: falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

Sesión ordinaria de fecha 25/04/2016: falta con aviso el señor Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 25/04/2016: falta con aviso el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará cuenta de tres solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 28 de abril de 2016

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1 de mayo de 2016 al 31 de mayo de 2016, por razones de índole personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Alejandro Diansi
Edil**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de abril de 2016

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.63.º del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 2 y hasta el 6 de mayo de 2016, por motivos de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Edil Gastón Camy
Partido Nacional**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de mayo de 2016

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Doctor Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º al 31 de mayo inclusive del corriente año, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Javier Páez

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ Vecinos de Ciudad del Plata beneficiados por el Plan Juntos continúan esperando la entrega de sus viviendas

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Hoy me voy a referir a una inquietud que me han hecho llegar treinta y dos familias que están esperando la terminación de obra y entrega de sus viviendas, ubicadas en la Ruta n.º 1 km 28.500, entre las calles Santiago Chalar y Francisco Canaro de Ciudad del Plata.

Esas familias, junto a otras seis, fueron seleccionadas por el MIDES², a través de programas como los ETAF³, Uruguay Crece Contigo y el anterior Municipio de Ciudad del Plata para habitar un grupo de viviendas del Plan Juntos.

Con relación a eso, queremos mencionar algunos mandatos. En primer lugar, el Decreto n.º 171/010 del Poder Ejecutivo del 31 de mayo del 2010, que declara la emergencia de la población en situación de precariedad sociohabitacional y mandata la redacción de una ley que contenga el marco regulatorio del Plan Juntos. En segundo lugar, la Ley n.º 18829 del 24 de octubre del 2011, que establece las normas que regula al Plan Juntos y crea la Unidad Operativa Central en la órbita de la Presidencia de la República con el cometido de

ejecutar dicho Plan. Y, por último, el Decreto n.º 482/011 del Poder Ejecutivo del 29 de diciembre de 2011, que reglamenta dicha ley.

Sin embargo, esas treinta y dos familias siguen con sus mismas necesidades habitacionales; siguen viviendo donde vivían cuando se comenzó con ese proyecto sociocultural; siguen viviendo en condiciones muy precarias, en terrenos inundables, como cuando hace unos años se les declaró en situación de emergencia habitacional por parte del Poder Ejecutivo.

Como se recordará, esas viviendas fueron inauguradas de acuerdo al protocolo establecido por el ex-Presidente José Mujica, ante cámaras de televisión y fotógrafos, el 29 de febrero de 2015. Fue una inauguración ficticia, en la que se les entregó vivienda a seis familias, con luz y agua del permiso de obra, pero treinta y dos familias siguen esperando que se les entreguen sus viviendas.

Allí opera un equipo multidisciplinario, que aún no tiene una respuesta concreta ante los requerimientos de esas familias. Sabemos que el saneamiento es uno de los problemas —tal vez el mayor—, pero las viviendas ya están construidas, solo resta que se les dé la finalización. Las familias esperan ansiosas, cumpliendo las horas de trabajo que desde el inicio les exigieron; ellas creyeron en el plan que les solucionaría su problema de vivienda.

Ese fue un proyecto que aterrizó en Ciudad del Plata sin contemplar los requerimientos que se necesitan para construir como, por ejemplo, saneamiento, fraccionamiento, ordenamiento territorial, y servicios de UTE⁴ y OSE⁵. Y ahora, ¿cómo se soluciona este tema?

No debemos olvidarnos de esas familias. Como ciudadana de Ciudad del Plata, me preocupa esa situación irregular y necesito saber, como también lo necesitan saber las treinta y dos familias, cuándo se van a terminar y a entregar esas viviendas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al señor Senador Carlos Daniel Camy, a UTE, a OSE y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Materiales sobrantes de la reforma de la avenida Larriera se vuelcan en terrenos de familiares de funcionarios municipales**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero referirme a una preocupación que me hicieron llegar vecinos de calle 18 de Julio, que viven cerca del parqueado del arroyo Mallada, detrás de la Cancha de Fútbol de Nacional, por calles Silvestre Blanco y continuación Maldonado, donde se está finalizando la construcción de una cooperativa de viviendas.

En estos días próximos pasados, que ha llovido

mucho, las calles de esa zona han quedado intransitables, impidiendo el paso de vehículos. Cuando fuimos a comprobar el estado de esas calles, nos llamó la atención el hecho de que parte de esa destrucción se debía al alto tránsito de camiones de la empresa Serviam que estaban en servicio para una obra de la Intendencia e iban a volcar relleno a terrenos de particulares.

Nos tomamos el trabajo de seguir a algunos de esos camiones y pudimos comprobar que llevaban balasto y escombros extraídos de lo que sobró de la reforma de la avenida Larriera a terrenos de particulares. Incluso, estuvieron trabajando allí máquinas de la Intendencia desparramando ese material, lo que nos pareció poco apropiado.

Consideramos ese hecho doblemente incorrecto cuando supimos que los propietarios de esos terrenos eran personas que tienen un vínculo muy estrecho con la Intendencia, porque eran de familiares de empleados del Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Proponemos que se cambie el sentido del flechado de calles paralelas a bulevar Aparicio Saravia**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, sobre el bulevar Aparicio Saravia, hacia ambos lados, hay calles paralelas que hace un tiempo fueron flechadas, pero en el mismo sentido del lado donde uno transita. Por ejemplo, si se viene entrando desde la Ruta n.º 3 hacia el Centro, la paralela corre en el mismo sentido que en el que nosotros venimos circulando; es evidente que hay un problema de diseño, ese flechado está mal pensado.

Otro ejemplo: cuando uno cruza el arroyo Mallada, llegando a la primera bocacalle, se encuentra con una cuadra entera de viviendas a la que los vecinos no tienen cómo ingresar, porque la calle está flechada en el sentido contrario al que debería estar, obligando a los vecinos a circular a contramano, porque no hay otra calle de ingreso. Y si uno va circulando en busca de una dirección y se pasa, no tiene forma de retornar.

Nosotros entendemos que esas calles paralelas tendrían que ser de doble sentido, si no, de sentido contrario al de la calle paralela al bulevar. La situación así como está obliga a circular a contramano y cuesta creer que no se haya observado este detalle cuando se hizo el flechado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Saludamos a todos los trabajadores por haberse conmemorado una vez más el Día Internacional de los Trabajadores**

Por último, señor Presidente, quiero hacer llegar mi saludo a todos los trabajadores por haber sido ayer el Día Internacional de los Trabajadores, y principalmente quiero dedicárselo a aquellas

personas que llevan consigo el espíritu de trabajar, que es mucho más que solamente ocupar un cargo, porque, aunque pareciera obvio, no son la misma cosa.

Quiero dedicar este saludo a aquellas personas que desempeñan con dignidad y orgullo su tarea y a aquellas que buscan en su trabajo una forma de vivir y de acceder a las cosas que desean, que se preparan previamente poder realizar su trabajo de la mejor manera, que toman el trabajo como una forma de vida y no solamente como la posibilidad de ocupar un puesto y cobrar un salario.

Previo al 1.º de mayo, que es el día en que tradicionalmente festejamos el Día Internacional de los Trabajadores, el 30 de abril se celebró el Día del Trabajador Rural. En ese sentido, extendemos el saludo a todas aquellas personas que trabajan en el medio rural, especialmente a los pequeños productores, que me toca ver de cerca, porque realizan una tarea extremadamente sacrificada y silenciosa, que suelen no tener domingos ni feriados, que son como hormiguitas trabajadoras que no tienen descanso, que cumplen jornadas de mucho más de ocho horas y deben afrontar las inclemencias del tiempo.

Vaya para ellos también este saludo, deseando que sigan conquistando amparos legales que los posicionen en situaciones más parejas frente al resto de la sociedad, que sigan saliendo de esa posición oculta que tenían, donde más que trabajadores parecían ser esclavos; hoy por hoy ya son parte del sistema, como debe ser.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Reclamos de vecinos del parqueado del arroyo Mallada**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a reclamos que nos hicieron llegar vecinos del parqueado del arroyo Mallada, que es una zona que tiene su problemática.

Próximo a la vía férrea y calle Silvestre Blanco, se ha formado un basural y un depósito de escombros. Allí hay una volqueta de la Intendencia que está a escasa distancia del arroyo y los escombros podrían bloquear su cauce y provocar desbordes e inundaciones.

También los vecinos nos plantearon su malestar por el mal olor que hay en esa zona debido a la rotura de un caño de saneamiento que cruza por el puente ubicado en la calle 18 de Julio.

Por lo expuesto, le solicitamos a la Intendencia que retire la volqueta y los escombros y que analice la posibilidad de no crear un punto verde en ese lugar, porque allí se tiran todo tipo de residuos que caen al arroyo por su proximidad.

Asimismo, le pedimos a OSE que inspeccione ese caño y, si es necesario, obviamente, que lo repare; todo indica que hay una pérdida.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Oficina Departamental de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Ciudad de Rodríguez por la formación de un basural de grandes dimensiones**

En otro orden de cosas, vamos a transmitir un reclamo de vecinos de la ciudad de Rodríguez —que salió en los medios de prensa de San José— por la formación de un basural de grandes dimensiones en un camino de tropa que corre paralelo a la Ruta n.º 45. Ya tiene cuatrocientos metros de extensión y está a cuatro kilómetros de la ciudad. Han tirado bidones, recipientes de aceite, bolsas de nailon y otros residuos.

Además, debido a la pendiente, la basura termina en una cañada que es afluente del arroyo De la Virgen que, a su vez, desemboca en el río Santa Lucía.

También nos enteramos que el Municipio de Rodríguez —lo reconoció el Alcalde Alfredo Barreiro— y autoridades de la Junta Local de Ituzaingó utilizaron ese lugar, que obviamente no estaba habilitado, para depositar residuos que recogieron de una campaña de limpieza. Reclamamos que a la brevedad se retire el basural y que se trasladen los residuos al vertedero de San José de Mayo y, por supuesto, pedimos que se abandone esa práctica, porque es definitivamente contaminante.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a OSE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Comisión Cuenca del Río Santa Lucía y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Que se implemente un plan de gestión de riesgos a nivel local**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas noches. En el día de hoy, nos queremos referir a las recientes inundaciones que se observaron en nuestra ciudad hace algo más de dos semanas, y que no fueron las únicas. Gran parte de nuestro país fue sorprendido por esa amenaza de origen natural y también por el tornado que ocurrió en la ciudad de Dolores.

En esta ocasión, no queremos hablar de las respuestas que se dieron a las personas afectadas —ya tendremos oportunidad de evaluarlas y revisarlas de forma crítica y constructiva— ni tampoco del trabajo que todavía siguen realizando los Comités Departamentales de Emergencias. Una vez que el agua bajó y la tormenta pasó, debemos cuestionarnos como ciudadanas y ciudadanos cuál

es la forma de vida que tenemos que nos hace estar más expuestos a los riesgos de desastres.

En nuestro país todavía está arraigada esa frase que dice: «en Uruguay nunca pasa nada»; pero lo cierto es que las inundaciones son cada vez más frecuentes y virulentas, los tornados más comunes y la exposición a temperaturas extremas nos lleva a afirmar que ya no tenemos aquel clima moderado que nos enseñaron en la escuela que había.

El Informe de Evaluación Global del Riesgo de Desastres de la Oficina de las Naciones Unidas para la Gestión del Riesgo de Desastres de 2015 nos dice: «Los desastres que podrían ocurrir todavía no han tenido lugar y las pérdidas económicas y humanas presentan una tendencia creciente en todo el planeta».

Por un lado, tenemos formas productivas depredadoras que no permiten a los ecosistemas recomponerse. ¿Dónde vamos a seguir plantando cuando la soja y los agrotóxicos lo hayan secado todo? Por otro lado, observamos la depredación del monte nativo que bordea nuestros ríos. ¿No será hora de reglamentar y, sobre todo, de fiscalizar con mayor rigor?

Necesitamos de las industrias. La Ruta n.º 1 se ha vuelto un polo productivo del departamento. Necesitamos de los puestos de trabajo que se generan en esas industrias para el crecimiento económico. ¿Pero a qué precio? ¿No será necesario reglamentar y controlar un poco más lo que tiran en nuestro suelo, en nuestro aire y en nuestras aguas?

Finalmente, tenemos lo que sucede en nuestra vida urbana. Dejamos construir donde no se puede; rellenamos terrenos no aptos para la vida de las personas; no reciclamos la basura, y los vertederos son un problema en San José y en casi todo el país.

Miramos la crecida del río como si fuera algo ajeno a nosotros, algo exógeno, provocado solamente por la naturaleza. Temo que queremos tapar el sol con un dedo. Somos incapaces de mirar el desarrollo con otros ojos que no sea sinónimo del crecimiento económico. Así que hoy, desde este lugar, decimos que debemos cambiar la mirada, necesitamos pensar en un desarrollo humano sostenible.

Para ello, tal vez, si hasta ahora no nos ha resultado la senda por la que vamos como especie, tengamos que cambiar de camino. Pero no podremos cambiar esa tendencia de mayor exposición a los riesgos si no intervenimos en la propiedad de la tierra y de las aguas. No vamos a ser capaces si no intentando modificar algo, al menos algo, de las relaciones de poder. Por más mía que sea la tierra, si enveneno un pedacito, le va a influir a mi vecino; si tiro la basura para el patio trasero, en algún momento va a llegar a la vereda.

Sin embargo, cuando el río crece, todos reclamamos desde los diferentes lugares, desde lo político, lo público y lo privado. El río va a seguir creciendo; ojalá que en menor medida, ojalá que sea dentro de muchos años, pero debemos estar preparados. Debemos pensar en las inversiones con una sensibilidad al riesgo desde las políticas públicas, pero también se las tenemos que pedir a las empresas privadas. No debemos tener miedo a establecer reglamentaciones con los privados. Debemos pensar, de una vez por todas en serio qué

vamos a hacer con la basura, con las bolsas, con los neumáticos, con las pilas y con los envases de plástico.

Muchos aquí estarán pensando por qué no lo reclamamos a nivel nacional, al Gobierno del Frente Amplio. Claro que lo queremos pedir para todo el país, pero también lo decimos para San José. Los planes de gestión del riesgo se realizan e implementan a nivel local, no es un descubrimiento, llevan décadas haciéndolo en otros países. Podríamos ser pioneros como departamento si propusiéramos un plan de gestión de riesgos a nivel local, un plan que realizara, entre otras cosas, un mapeo de las amenazas, que regenerara montes, que construyera laderas o diques, que incluyera al plan de ordenamiento territorial que está en elaboración, para que hubiera una verdadera participación ciudadana, que generara sensibilidad e información en la población sobre los riesgos y, por supuesto, que tuviera en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres, porque también la exposición a los riesgos es mayor según sea esa condición social.

Ahora que el río bajó, debemos arremangarnos y meternos al agua otra vez y pensar de verdad en esas cosas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y a la de Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a todas las comisiones vinculadas a los temas de medio ambiente de todas las Juntas Departamentales del país. Asimismo, solicitamos que se envíe a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Leticia Páez.

◆ **Vecinos de MEVIR 2 de Juan Soler solicitan mejoras para el complejo**

EDILA LETICIA PÁEZ. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quisiera expresar algunas inquietudes que me han hecho llegar vecinos de la zona de Juan Soler, más precisamente de MEVIR 2.

En primer lugar, me voy a referir a la inquietud de los vecinos por el mal estado en el que se encuentran, desde hace un tiempo, las calles internas de ese complejo habitacional debido a las grandes lluvias ocurridas últimamente. Los desagües no están en condiciones, por lo cual el agua inunda las calles y deteriora en forma progresiva su estado, lo que le impide a los vecinos transitar con normalidad.

Asimismo, las calles que no sufrieron ese deterioro también están intransitables por la cantidad de personas que se ven obligados a circular por allí.

En segundo lugar, volvemos a mencionar la solicitud de instalación de columnas para el

alumbrado público realizada por la Comisión de Vecinos de MEVIR⁷ 2 al Ejecutivo Departamental, que motivó que se abriera un expediente que actualmente está en trámite.

El alumbrado público es de gran importancia para el desarrollo del complejo. Los vecinos ya cuentan con el resto de los materiales que se necesitan para su instalación, solamente resta la respuesta de la Intendencia y que se instalen las columnas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental comunicando, además, que en estos días estaremos entregando una nota firmada por vecinos; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la Comisión de Vecinos de MEVIR 2 de Juan Soler.

◆ **Nuevas paradas de ómnibus interdepartamentales en San José de Mayo sin cestos para la basura**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera mencionar que he podido relevar las paradas de ómnibus interdepartamentales ubicadas en la ciudad de San José de Mayo, en las que recientemente se han instalado nuevas garitas, pero no existen recipientes para residuos. Sería de suma conveniencia que se colocaran tachos para arrojar los diferentes desechos, en virtud del alto número de personas que transitan por esos lugares y aguardan el ómnibus, siendo de conocimiento de todos nosotros la gran cantidad de golosinas y alimentos envasados que se consumen en esos momentos de espera.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que evalúe la posibilidad de hacer lugar a esta solicitud, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a los distintos medios de prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Germán Bedich.

◆ **Que se señalice e ilumine el cruce de la Ruta n.º 1 y el Camino a Mauricio**

EDIL GERMÁN BEDICH. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos manifestar una situación que se viene dando en el cruce de la Ruta n.º 1 y el Camino a Mauricio. En época estival cruzan más de mil vehículos por día, volviéndose peligroso para los que por allí transitan, sobre todo a última hora de la tarde, que es cuando la gente retorna a sus hogares.

El incremento del tránsito en ese cruce es notorio ya que anteriormente solo circulaban por allí un veinte por ciento de los vehículos que accedían al balneario Kiyú y vecinos de la zona, porque el ochenta por ciento, lo hacían por Puntas de Valdez. Actualmente, gracias al buen acceso que tiene el Camino a Mauricio, el pasaje de vehículos se incrementó en un cien por ciento.

Hay que destacar que en la zona hay locales

bailables, emprendimientos deportivos y laborales y también circulan los camiones que sacan la producción agropecuaria y los que ingresan con insumos para los establecimientos.

La falta de iluminación provoca que sea aún más peligroso, por lo que debería iluminarse, así como colocar cartelería indicando el acceso al balneario Kiyú en sentido este y oeste. Asimismo, sería conveniente la señalización de ese cruce como peligroso, porque, en el último mes, se han producido varios accidentes de tránsito.

Debido a toda esa situación que se está tornando peligrosa es que agradecemos a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación por la propuesta de reparar la calle Luis Pasteur, que es un importante acceso desde el lugar a la ciudad de Libertad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Que se implemente un nuevo sistema de circulación en la rotonda ubicada en el acceso al Penal de Libertad en las Rutas n.º 1 y n.º 89**

En segundo lugar, señora Presidenta, queremos plantear la problemática que existe en la rotonda que está en el acceso al Penal de Libertad, ubicada sobre las Rutas n.º 1 y n.º 89.

(Se muestran imágenes multimedia).

Es un importante acceso a la ciudad de Libertad y al centro reclusorio; por allí circulan una gran cantidad de vehículos. Lamentablemente, han ocurrido varios siniestros de tránsito de gravedad, incluso con la pérdida de vidas humanas y con personas que quedaron con lesiones de entidad.

Humildemente quisiéramos sugerir que en esa rotonda los vehículos no siguieran de forma recta por la misma, sino que ingresaran en forma lateral, utilizando el mismo sistema que se utiliza en Montevideo en el cruce del Camino Tomkinson y del Camino Cibils. De esa manera, estaríamos disminuyendo la velocidad de los vehículos que transitan por ese tramo.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Construcción y refacción de garitas sobre la Ruta n.º 1**

Para finalizar, señora Presidenta, queremos mencionar dos pedidos que le hemos hecho al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionados con la instalación de garitas sobre la Ruta n.º 1.

Hemos solicitado la instalación de dos garitas en el km 55.200 de la Ruta n.º 1, una del lado hacia el este y otra del lado hacia el oeste de la ruta.

Tanto vecinos como empleados de una industria ubicada en ese lugar nos vienen manifestando la necesidad de contar con garitas para resguardarse de la lluvia, del frío, del calor intenso, y, además, por una cuestión de seguridad, porque por allí transitan muchos vehículos.

El segundo pedido fue que se terminara de construir la garita que está ubicada en el km 47 de la Ruta n.º 1 en sentido oeste; le falta el techo y las paredes. Esa garita la utilizan vecinos de la zona y niños que viajan a la escuela.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Acta n.º 32 de la sesión ordinaria del 4 de abril de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes

en el Oficio n.º 629/2015 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Rosina Algorta relacionada con el Proyecto Mal Abrigo Paraíso Escondido. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 6606/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, relacionada con la construcción de un estadio de baby fútbol. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 096/2015 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Manuel Larrea relacionada con la aplicación de la Ley n.º 18833 sobre fomento del deporte. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 6963/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Humberto Greno relacionada con la situación de faja costera del paraje Arazatí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en los Oficios n.º 644/2015 y 886/2016 de la Corporación, adjuntando exposiciones de los señores Ediles Pablo García y Germán González respectivamente, referente a la falta de información turística en la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 682/2016 de la Corporación relacionado con la Resolución n.º 282/2016, respecto a la obra del Camino a Mauricio. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 6463/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez planteando que el Ejecutivo compre un microbús. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en las notas de la Directiva de ADEOM⁶, solicitando ser recibidos por la Asesora. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 127/2016 del Tribunal de Cuentas, conteniendo resolución ratificando las observaciones formuladas a gastos efectuados por la Intendencia de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 10.313/2015 del Tribunal de Cuentas adjuntando Dictamen en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Ejercicio 2014. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 29 de abril de 2016

Junta Departamental de San José
Señor Presidente Dr. Sebastián Ferrero
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la siguiente **MOCIÓN URGENTE**:

Solicitamos la concurrencia a Sala a la brevedad del señor Director General de Tránsito Marcos Reyes, a los efectos de que nos proporcione información sobre el último operativo realizado en conjunto con Ministerio del Interior, ya que la seguridad en el tránsito es una preocupación constante en la población del departamento.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Efraín Soto. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).

EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Presentamos esta moción con el fin de obtener información de primera mano de parte de la Dirección General de Tránsito, sobre el último operativo realizado en forma conjunta con el Ministerio del Interior, apoyando el trabajo de los inspectores de tránsito. La población en general y las Edilas y Ediles Departamentales no contamos con esa información en forma oficial.

Considero que deberíamos darle información a la población sobre un operativo tan importante y tan sensible, como es el tema tránsito en nuestro departamento.

Esperamos la pronta visita del Director General de Tránsito.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:15)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:49)

Ha llegado a la Mesa una moción de resolución referente al tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Esta Junta Departamental resuelve invitar al señor Director de Tránsito de la Intendencia de San José y a un representante de la Policía Nacional de Tránsito que haya intervenido en el último operativo realizado en conjunto en el departamento a efectos de que informe al Cuerpo sobre los resultados del citado operativo.

Los firman señores Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera dejar expresa constancia de que hemos admitido el carácter de urgente de esta moción a pesar de que podría ser discutible y de que quienes la presentaron en varias oportunidades han manifestado que cuando se presentan mociones de urgencia se está generando un «circo político» usando determinados temas, cosa que descartamos; no es así.

Compartimos que el tema que se está planteando en la noche de hoy es importante.

Queremos señalar que hace muy pocos días el Director General de Tránsito concurrió a la Junta Departamental para informar sobre varios temas a dos comisiones asesoras, la Ordenamiento Territorial y la de Legislación y Asuntos Laborales, y se les cursó invitación a todos los señores Ediles. Inclusive, se habló de este tema sobre el que hoy se quiere saber, sobre el operativo conjunto con el Ministerio del Interior.

De todas formas, sabiendo que no hay ninguna intencionalidad en cuanto a armar un «circo político» es que hemos votado por la afirmativa esta moción urgente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Esta moción urgente se presentó con la intención de que toda la ciudadanía tenga información de primera mano de parte del Director General de Tránsito y de quien represente al Ministerio del Interior.

No se trata de hacer «circo político» —como bien dijo el señor Edil—, sino de que la población en general cuente con esa información y que no solo quede reservada para el trabajo —y muy importante— de una comisión asesora. Esa fue la intención que se tuvo al convocar al Director General de Tránsito a Sala.

Muchas gracias.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción. (Se hizo repartido).

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

La idea del proyecto es tratar de aprovechar los espacios públicos e inculcarle a la población la importancia de hacer ejercicio, cosa que es muy saludable. Todos sabemos las consecuencias negativas que tiene para el organismo la vida sedentaria.

Tomemos contacto con la Facultad de Ingeniería, con la parte de ingeniería mecánica, y propusimos trabajar conjuntamente con el Ejecutivo Departamental. Ya le presentamos la idea al Ejecutivo Departamental, y fue de recibo.

Todos los espacios públicos deberían contar con una bicicleta fija y que las personas a la vez de hacer ejercicio puedan cargar el celular.

En el Parque Patricios de Buenos Aires y también en Brasil y en España, concretamente en Madrid, ya está instalado el mecanismo y ha dado buenos resultados.

Los contactos ya están establecidos, tengo aquí los datos por escrito: ingeniero Fernando Silveira Director de Instituto de Ingeniería Eléctrica; ingeniero Pedro Curto, Director del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial.

Hay que esperar que se vote el Presupuesto Quinquenal para saber con qué recursos se va contar, pero una vez que la idea esté en marcha, esos ingenieros podrían asesorar al Ejecutivo Departamental.

Esperemos poder dotar a todos los espacios públicos de nuestro departamento de bicicletas fijas y que la gente pueda incorporar la importancia de hacer ejercicios.

El 28 de marzo de este año ya ingresó la iniciativa, ya está en el Ejecutivo Departamental. Si algún compañero Edil quiere tomar contacto con el proyecto, lo tengo aquí en mis manos.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:59).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:05).

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Solicito que se envíen las presentes palabras a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, así como a la de Deportes y Turismo para que se sirvan coordinar las comparencias de representantes de la Facultad de Ingeniería, del Instituto de Ingeniería Eléctrica e Instituto de Ingeniería Mecánica, para adecuar el marco normativo.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:08).

**Sebastián Ferrero
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) **EE.UU** Estados Unidos de América
- 2) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 3) **ETAF** Equipos Territoriales de Atención Familiar
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 6) **ADEOM** Asociación de Obreros y Empleados Municipales
- 7) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural